

ACTA NÚMERO DIEZ.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las catorce horas del día catorce de abril del año dos mil veintitrés. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Santos Edgardo Cruz Flores, Karina Vanessa Salinas Orellana, Carmen Flores Canjura, Eulalio Rodríguez Flores y los regidores suplentes, señores: Iris Lissett Constanza Alvarado, Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Asesor Jurídico del Concejo, el Director General, la Directora de Asuntos Jurídicos y el suscrito Secretario Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I) La Verificación del Quórum. **SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA AUSENTE EL REGIDOR PROPIETARIO ADOLFO RIVAS BARRIOS, DECIDIENDOSE POR UNANIMIDAD QUE LO SUSTITUYA EL REGIDOR SUPLENTE MAURICIO CRISTINO SOLIS**
- II) Lectura y **aprobación por unanimidad** del acta número Ocho, Sexta Sesión ordinaria del 22 de marzo de 2023.
- III) Lectura y **aprobación por unanimidad** del acta número Nueve, Tercera Sesión extraordinaria del 30 de marzo de 2023.
- IV) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

ACUERDO NUMERO UNO: a) Darse por enterados del informe presentado por la -----, Jefa de la Unidad Ambiental en relación al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estación de Servicio Uno Integración"; b) Notifíquese a la Jefa de la Unidad Ambiental para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOS: a) Darse por enterados del informe bimensual de las actividades realizadas durante los meses de febrero a marzo de dos mil veintitrés, presentado por el -----, Asesor Legal Tributario de la Unidad de Administración Tributaria Municipal; b) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRES: a) Legalizar Tres Estructuras Metálicas a nombre de la Sociedad "TESCO S.A DE C.V", que se encuentran ya instaladas dentro del municipio de Nejapa, de conformidad a los Artículos 1 y 12 de la "Ordenanza Reguladora para la Instalación de Antenas, Torres de Transmisión o conducción de Energía Eléctrica, Telecomunicaciones, Radio, Televisión, Cable, Monopolos o cualquier otro similar, en el

Municipio de Nejapa"; b) Realizar el cobro de la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,000.00), por cada una de las torres instaladas en el municipio de Nejapa, a nombre de la Sociedad "TESCO S.A DE C.V", haciendo un total de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,000.00) más el recargo de 5% en concepto de fiestas patronales, de conformidad al literal e) del Artículo 11 de la "Ordenanza Reguladora para la Instalación de Antenas, Torres de Transmisión o conducción de Energía Eléctrica, Telecomunicaciones, Radio, Televisión, Cable, Monopolos o cualquier otro similar, en el Municipio de Nejapa"; c) Delegar a la Jefa UATM, para que conforme a las facultades que enumera el Artículo 72 de la Ley General Tributaria Municipal, inscriba en los registros tributarios de la unidad a la Sociedad "TESCO S.A DE C.V" y proceda a realizar la determinación de obligación tributaria de conformidad a la Ley General Tributaria Municipal y la Ley de Impuestos Municipales; d) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CUATRO: a) Aprobar el "Manual para optar al Programa de Becas Bachillerato Bilingüe, del convenio suscrito ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE NEJAPA Y AVANZA HOLDING, S.A. DE C.V.", relacionado en el presente acuerdo; b) Hágase saber el presente acuerdo a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Unidad Educación Arte y Cultura, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Bienestar social de esta Municipalidad y a la sociedad Avanza Holding, S.A. DE C.V. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CINCO: a) Aceptar la Renuncia Voluntaria interpuesta por la señora -----, Técnico de la Gerencia de Bienestar Social; a partir del día veinte de marzo del año dos mil veintitrés; b) Instrúyase al Tesorero Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$221.50), en concepto de pago de prestaciones laborales para la trabajadora -----, debiendo realizar dicha erogación según la disponibilidad financiera de la municipalidad; c) Instrúyase a la Gerente de Talento Humano para que ejecute el presente acuerdo; d) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SEIS: a) Créase el CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL, y dar cumplimiento a la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, que exige crear una política de Educación, seguridad y Convivencia de la ciudadanía dentro del municipio, procurando la mediación, teniendo como objetivo principal, el establecimiento de normas de convivencia y resolución alterna de conflictos, para facilitar el acceso a la justicia, brindando a la población del municipio de Nejapa los servicios de mediación, con el apoyo técnico y legal de la Unidad de Acreditación de la Procuraduría General de la República; b) Dicho Centro dependerá de la Unidad Contravencional de esta municipalidad, poniendo a disposición un espacio físico dentro de sus instalaciones mínimo necesario para el funcionamiento del mismo; c) Se delega a la ----- y a -----, para que inicien el proceso de formación y acreditación de mediadoras municipales ante la Unidad de Acreditación en Mediación y Conciliación de la Procuraduría General de la República, y una vez finalicen su proceso informen a este Concejo Municipal para efectos de conocimiento; d) Instrúyase a ----- para que en su calidad de Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Legal, coadyuve a los esfuerzos necesarios para presentar la documentación necesaria para el proceso de acreditación respectiva del Centro de Mediación Municipal, tal como lo establece la Unidad de Acreditación en Mediación y Conciliación de la Procuraduría

General de la República; e) Notifíquese el presente acuerdo a las instancias internas relacionadas para su debido seguimiento. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SIETE: a) Se aprueba la realización del primer taller en el marco de la "Campaña de Prevención de siniestros y educación vial del adulto Mayor"; b) Instrúyase a CAM, Unidad Contravencional y Unidad de Adulto Mayor, realicen las coordinaciones pertinentes para la realización del evento; c) Se aprueba la cantidad de ochenta refrigerios para dicho evento, instruyendo a la Unidad de Compras Públicas para que realice el proceso de compra respectivo; d) Se instruye al Tesorero Municipal para que erogue el pago de los refrigerios aprobados de la cuenta bancaria "CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA - AÑO 2023"; e) Notifíquese a las unidades involucradas para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO OCHO: a) Déjese sin efecto la Comisión Técnica Institucional de "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA", nombrada mediante Acuerdo Número Trece que consta en Acta Número Cinco de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal el día veintidós de junio del año dos mil veintiuno, por las razones ya expuestas; b) Deléguese a la Unidad Contravencional, para que acompañe cualquier iniciativa futura en el caso de ser requerida por el COAMSS, para dar seguimiento a dicha iniciativa; c) Notifíquese el presente acuerdo a las unidades internas que en su momento fueron nombradas para dar seguimiento a dicha propuesta. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO NUEVE: a) Aprobar la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$440.00), que serán utilizados para gastos de alimentación en las salidas recreativas que realizará el Cuerpo de Agentes Municipales en las fechas cuatro y cinco de mayo del corriente año; b) Autorizar al Tesorero Municipal para que erogue del Fondo Municipal la cantidad aprobada, efectuando dicha erogación mediante cheque liquidable a nombre del señor -----, Director del Cuerpo de Agentes Municipales Ad-Honórem, el cual deberá ser liquidado con listado de asistencia, fotografías, facturas y/o recibos; c) Instrúyase al señor -----, Director del Cuerpo de Agentes Municipales Ad-honorem, para que ejecute y de seguimiento al presente acuerdo; d) Instrúyase al Director General para que realice las gestiones necesarias para garantizar el transporte para las salidas recreativas que realizará el Cuerpo de Agentes Municipales en las fechas cuatro y cinco de mayo del corriente año. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIEZ: a) Aprobar el cuadro siguiente:

A RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE COMPRAS SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES								
13/4/2023								
No.	No REQUI	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	1, 165, 166, 167, 168	23/3/2023	PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO INSUMOS PARA EL AREA ODONTOLOGIAPARA ATENCION A PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMON DE ORDEN DE COMPRA: *****	GRUPO ESTRELLA, S.A.DE.C.V	\$ 2,694.87	030207
2	166	23/4/2023	PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL POR UN NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE GUANTES QUIRURGICOS LATEX ESTERIL PARA LA CLINICA MUNICIPAL, PROPUESTA PARA	D" LEONI, S.A.DE.C.V.	\$ 581.85	030207

			DIFERENTE 2023		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****			
3	165, 167, 168	23/4/2023	PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL AREA DE ODONTOLOGIA DE LA CLINICA MUNICIPAL, PROPUESTA PARA ORDEN DE COMPRA: *****	CASTO OVIDIO RAMIREZ PINEDA	\$400.90	030207
4	103	23/3/2023	PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMISTRO DE ELECTRODOS Y ULTRASONIDO PORTATIL, PARA LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	ELECTROL AB MEDIC, S.A.DE.C.V	\$390.98	030207
5	103	23/3/2023	PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMIISTRO DE 2000 TABLETAS DE MEBENDAZOLE PARA UTILIZARLAS EN DESPARASITAR A PERSONAS DE DIFERENTES COMUNIDADES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	MARIO ERNESTO GUZMAN RAMIREZ	\$560.00	030207
6	175	27/3/2023	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL LA PARTICIPACION CIUDADANAY LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2023	TEJIDO SOCIAL	PAGO POR SERVICIO DE REPARACION DE DE CAMION CISTERNA PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$68.00	020101
7	206	29/3/2023	DEPORTES CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	UNIDAD DE DEPORTE	PAGO POR SUMINISTRO DE 130 BALONES DE FUTBOL # 5, 110 BALONES # 4, 60 BALONES DE FUTBOL # 3, GORROS, LENTES Y CRONOMETRO, PARA EQUIPAR A DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DECOMPRA: *****	DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A.DE.C.V	\$9,327.25	030206
8	206	29/3/2023	DEPORTE CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	UNIDAD DE DEPORTE	PAGO POR LA COMPRA 15 MANOPLAS TALLA M Y L, PARA NATACION, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	ICI, S.A DE C.V	\$596.10	030206
9	206	29/3/2023	DEPORTES CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	UNIDAD DE DEPORTE	PAGO POR EL SUMINISTRO DE 95 BALONES DE BASKET # 7, 80 BALONES # 5, 60 BALONES # 6 Y 10 SILBATOS, PARA UTILIZAR EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	GALAXIA DEPORTES, S.A.DE.CV..	\$4,802.00	030206
10	206	29/3/2023	DEPORTES CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	UNIDAD DE DEPORTE	PAGO POR LA COMPRA DE 8 REDES PARA PORTERIA, 130 CONOS Y 130 PLATOS, PARA UTILIZARLOS EN LAS DIFERENTES DICIPLINAS: PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	DIPROSEC A, S.A.DE.C.V	\$1,160.00	030206
11	222	230/3/23	MEDIOAMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE 30 LIBRAS DE ELECTRODO, 1/8, 30 LIBRAS DE ELECTRODO, 1/8 6013 Y 2 ANTEOJOS PARA SOLDAR, PARA UTILIZARLOS EN REPARACION DE CAMIONES RECOLECTORES, PROPUESTA PARA	ALMACENS VIDRI, S.A DE C,V	\$118.20	020207

			ANTONIO 2023		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****			
12	222	30/3/2023	MEDIOAMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE MATEIRALES PARA UTILIZARLOS EN LA SOLDADURA DE CAMION RECOLECTOR, PROPUESTA PARA ADMINSTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$1,958.00	020207
13	247, 251	30/3/2023	DEPORTE CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	UNIDAD DE DEPORTE	PAAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES LUGARES CON LAS ESCUELAS DE BASKET Y FUTBOL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ	\$307.77	030206
14	180	11/4/2023	MEDIOAMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE 31 PARES DE BOTAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA PERSONAL DE TREN DE ASEO Y BARRIDO DE CALLE, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	INFRA DE EL SALVADOR ,S.A.DE.C.V.	\$325.50	020207
15	180	11/4/2023	MEDIOAMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE 18 CAPAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA PROTECCION DE PERSONA DE TREN DE ASEO Y BARRIDO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DECOMPRA: *****	MILTON ERICK GONZALEZ GARCIA	\$408.99	020207
16	221	11/4/2023	MEDIOAMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE 32 PARES DE BOTAS PORTO DE DIFERENTES MEDIDAS PARA PERSONAL DE TRES DE ASEO Y BARRIDO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DECOMPRA: *****	INFRA DE EL SALVADOR ,S.A.DE.C.V.	\$2,112.00	020207
17	222	11/4/2023	MEDIOAMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA RECARGA DE 2 OXIGENOS Y 145 RECARGA DE ACETILENO, PARA UTILIZARLO EN LA REPARACION DE CAMION RECOLECTOR EQUIPO 7, PROPUESTA PARAADMINISTRADOR DE ORDEN DECOMPRA: *****	INFRA DE EL SALVADOR ,S.A.DE.C.V.	\$100.30	020207
18	252, 253	11/4/2023		DESPACHO	PAGO POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE HACIA LA LAGUNA DE ALEGRIA CON PERSONAL DEL CENTRO ESCOLAR JOSE MATIAS DELGADO, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ	\$211.11	030206
19	243	11/4/2023		UACI	PAGO POR LA PUBLICACION DE AVISO DE RESULTADOS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION DE TRAMO DE CALLE DE CUESTA DEL BONETE CANTON EL BONETE Y EL SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA EL POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	EL DIARIO NACIONAL , S.A.DE.C.V.	\$139.32	030207

20	228, 231	12/4/2023		GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR LA REPARACION DE BOMBA Y COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULO KIA CON PLACAS N 10519 PROPIEDAD DE ESTA MUNICIPAL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DECOMPRA: *****	DIESEL EL SALVADOR , S.A.DE.C.V	\$868.00	030201
21	233	10/3/2023		GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR AJUSTE DE SHOR BÑOCK REPUESTOS Y RECTIFICADOS DEL VEHICULO KIA CON PLACAS 10519, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	NELSON EDY MEJIA OSORIO	\$400.00	030201
TOTAL							\$27,531.14	

b) Ratificar a cada uno de los Administradores de Ordenes de Compras propuestos en el cuadro de Adquisiciones y Contrataciones; c) Instruir al Tesorero Municipal realizar la erogación de fondos según cuadro relacionado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO ONCE: a) Aprobar los Términos de Referencia para contratación de supervisión a proyecto de: REMODELACIÓN DE PISCINA DE OLAS, presentados por la Jefa de la Unidad de Compras Públicas; b) Instruir a la Jefa de la Unidad de Compras Públicas iniciar el proceso conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y presente los resultados a este Concejo Municipal para su adjudicación. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOCE: a) Aprobar la Carpeta Técnica Social del proyecto siguiente: "ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, SAN SALVADOR 2023", hasta por el monto de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$17,420.00); b) dicho proyecto se ejecutará vía administración y será financiado con FONDO DE APOYO MUNICIPAL; c) Autorizar al Tesorero Municipal para que gestione la apertura de la cuenta bancaria respectiva en Banco Hipotecario de El Salvador S.A, en la cual se autorice para firmar los cheques de la Municipalidad de Nejapa, Departamento de San Salvador, a los señores JORGE ALEXANDER ESCAMILLA en calidad de Alcalde Municipal, ----- en calidad de Tesorero Municipal, refrendarias KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA y GLORIA YADIRA CALERO CANTON, siendo necesarias para todo trámite y transacción dos firmas de las cuatro registradas, siendo indispensable la del Tesorero Municipal -----, a la vez realice las erogaciones de fondos; d) Instrúyase a la Unidad de Compras Públicas para que inicie el proceso de compra respectivo; e) Nómbrase como Administradora de Compras a la -----, Jefa de la Unidad del Adulto Mayor. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRECE: a) Aprobar el cambio de fuente de financiamiento al compromiso de pago de proveedores, siendo la fuente a utilizar Fondos Propios 00460011510; b) Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue de Fondos Propios la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$8,988.88), en concepto de pago de deuda por suministro de insumos, bienes y servicios, a nombre de las empresas y personas naturales conforme al siguiente cuadro:

CxP 2020 - 2021 / F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION

FECHA	PROVEEDOR	MONTO (\$)	N° DE DOCUMENTO	CONCEPTO DEL GASTO	UNIDAD SOLICITANTE	F.R.
17/8/2020	ZULEYMA YAMILETH CORNEJO CASTRO	\$ 250.00	8477	SERVICIO FUNERARIO	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0620000138
19/8/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 150.00	552	BOTAS INDUSTRIALES	GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO TERRITORIAL	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ S/N PROYECTO
24/8/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 425.25	553	BOLSONES Y TIJERAS	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0620000138
3/9/2020	INVERSUME, S.A. DE C.V.	\$ 478.80	1016	420 VINILES	CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0730000007
1/10/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 58.00	582	CONCENTRADO PARA CABALLOS	RESCATE DE LAS TRADICIONES	F.R.111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0620000143
2/10/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 60.00	585, 586	PIÑATAS CON DULCES, ARROZ Y JUGOS	RESCATE DE LAS TRADICIONES	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0620000143
27/10/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 80.80	14	JUGOS, TIRRO, SERVILLETAS, AGUA, ETC	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0620000141
27/10/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 119.90	13	CRAYONES, PLASTILINA, LAPICES, ETC	CONTRIBUCION A LA MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0730000007
10/11/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 65.70	24	BOLSAS	ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0560000007
10/11/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 384.00	25	BOLSAS, ESCOBAS, MASCARILLAS Y JABON	ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0560000007
18/11/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 73.00	33	ROSAS, VELAS Y PAÑUELOS	PLAN MUNICIPAL DE PREVENCION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0620000139
30/11/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 1,725.00	37	150 PAQUETES DE VIVERES	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0620000141
30/11/2020	DANILO DIONICIO	\$ 188.75	38	DULCES,	CONTRIBUCION A LA	F.R. 111 FODES GASTOS DE

	HENRIQUEZ RECINOS			FRIJOLAS, HUEVOS, DESECHABLES, ETC	PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2020	INVERSION/ 2020 PROY #0620000141
10/12/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 231.00	44	JUGOS, PIÑATAS, ARROZ, DULCES	RESCATE DE LAS TRADICIONES	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0620000143
11/12/2020	JULIO ALEXANDER CASTILLO CANO	\$ 166.66	RECIBO SIMPLE S/N	SERVICIO DE ARBITRAJE	DEPORTES, ARTE Y CULTURA COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO PARA EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0810000010
14/12/2020	CARLOS ANTONIO GALVEZ	\$ 152.00	RECIBO SIMPLE S/N	UNIFORMES CON CINTA REFLEXIVA	ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2020	FODES PARA GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0560000007
15/12/2020	INVERTIVA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 459.20	364	JUGUETES	NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0620000140
16/12/2020	FERNANDO ALEXANDER CANO LARA	\$ 330.50	86	UNIFORMES DEPORTIVOS	DEPORTES, ARTE Y CULTURA COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO PARA EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0810000010
18/12/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 112.00	51	ALIMENTO PARA CABALLO	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0620000138
18/12/2020	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 91.00	52	GLOBOS Y POWERADE	PLAN MUNICIPAL DE PREVENCION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0620000139
21/12/2020	MILTON ERICK GONZALEZ GARCIA	\$ 1,145.80	15	LIMA, BOLSAS, GUANTES, ETC	ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2020	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY 0560000007
25/12/2020	INDUSTRIAS VICTOR, S.A. DE C.V.	\$ 836.00	4690	TROFEOS Y MEDALLAS	NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ 2020 PROY #0620000140
5/1/2021	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 70.00	59	ARREGLOS FLORALES	RESCATE DE LAS TRADICIONES	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ PROY #0620000143
15/2/2021	NORBE ANTONIO ARTEAGA FIGUEROA	\$ 486.90	1654	MATERIALES ELECTRICOS	ACCIONES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ PROY S/N
21/2/2021	JOHNNY ALEXIS ACOSTA PORTILLO	\$ 105.00	RECIBO SIMPLE S/N	ARBITRAJE EN TORNEO REALIZADO EN POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ EL 21/FEBRERO/2021	DEPORTES	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ PROY #08100000011
25/2/2021	DANILO DIONICIO	\$ 26.00	118	PIÑATAS CON	PARTICIPACION CIUDADANA	F.R. 111 FODES GASTOS DE

	HENRIQUEZ RECINOS			DULCES		INVERSION/ PROY #0620000153
8/3/2021	CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON	\$ 238.37	222	COHETES DE VARA Y POLVORA CHINA	RESCATE DE LAS TRADICIONES	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ PROY #0620000143
15/3/2021	JUAN CARLOS FLORES ZEPEDA	\$ 254.25	12	SERVICIO DE ESTRUCTURAS, TARIMA, VIDEO Y PANTALLAS	UNIDAD DE LA MUJER	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ PROY #0620000154
8/4/2021	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$ 225.00	139	BOLSAS JARDINERAS	CUENCA 2021	F.R. 111 FODES GASTOS DE INVERSION/ PROY #0560000008
TOTAL		\$8,988.88				

c) Instrúyase a las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, generar las condiciones necesarias para la ejecución de los pagos respectivos; d) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

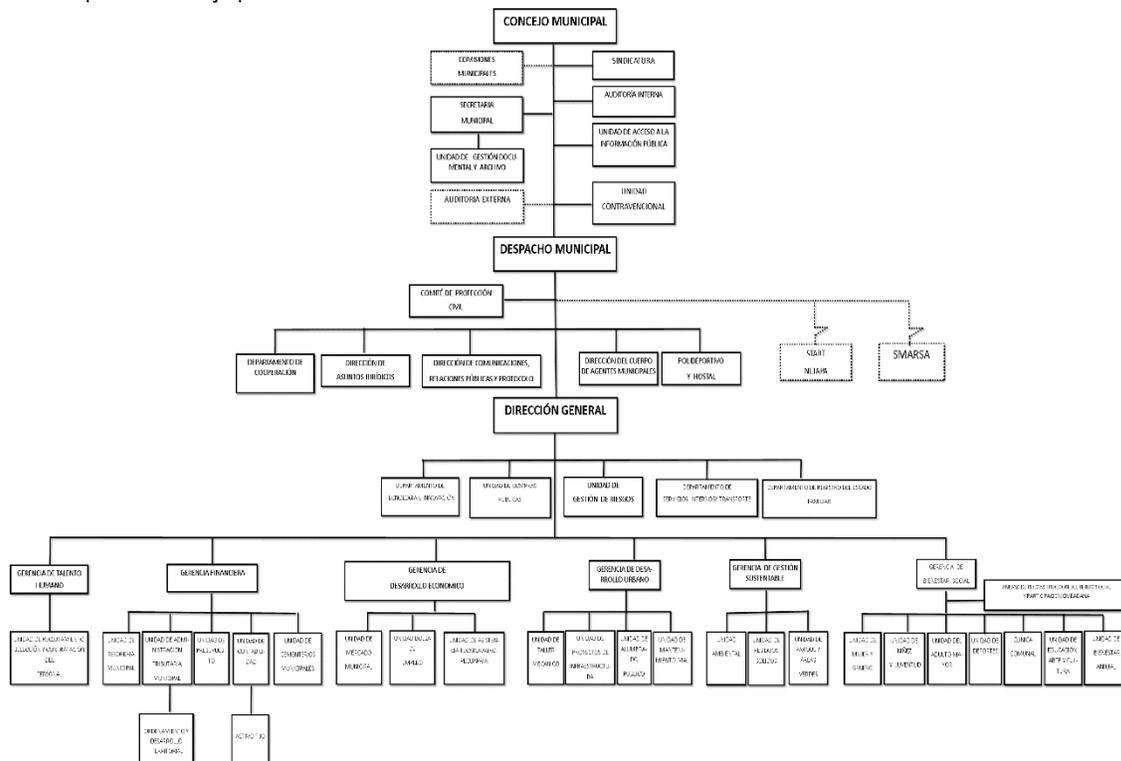
ACUERDO NUMERO CATORCE: a) Autorizar al Tesorero Municipal para que realice el traslado de fondos depositados en un total de treinta y cinco cuentas bancarias a nombre de la municipalidad y que se encuentran en estado de inactividad, las cuales ascienden a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$33,761.77), a la cuenta bancaria "REMANENTES DE CUENTAS A LIQUIDAR 2022", lo anterior de conformidad al detalle siguiente:

NUMERO Y NOMBRE DE CUENTA	MONTO
00210312338 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/AYUDA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 232.37
00210310424 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/CONMEMORACION DEL DESASTRE	\$ 54.95
3 00210311153 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL	\$ 3.40
00210310661 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/PROYECTO PARA REACTIVACION	\$ 43.19
00210310505 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/READECUACION DE NAVE	\$ 1,232.34
00290126983 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /ADQUISICION DE CAMION DE VOLTEO	\$ 899.36
00290126916 ALCALOIA MUNICIPAL DE NEJAPA /APOYO A LA AGRICULTURA	\$ 847.46
00460014764 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /APOYO A LA CELEBRACION	\$ 519.29
00290126533 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /APOYO CON MATERIALES A FAMILIAS	\$ 601.20
00290126509 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /FONDO PARA ATENDER NECESIDADES	\$ 6,446.36
00460013229 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/FONDO PARA EMERGENCIAS	\$ 2,929.22
00460008985 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /INTRODUCCION DE LINEA PRIMARIA	\$ 860.58
00460010980 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /MH-MJSP-ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA	\$ 197.46
00290126924 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /RECONSTRUCCION DE MUROS ALETONES	\$ 4,521.48
00460009574 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /RESCATE DE LAS TRADICIONES	\$ 673.09
00290126908 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA /SALUD PREVENTIVA EN PERSONAS	\$ 1,331.46
00290126959 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SUPERFICIAL	\$ 1,184.53
00210309094 ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO	\$ 447.47

00210309639	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/CONSTRUCCION DE CUATRO GRANJAS	\$ 2,248.40
00210309086	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/CONSTRUCCION DE MURO DE RETENCION	\$ 2,046.90
00290126754	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/MEJORAMIENTO, OBRAS DE PASO	\$ 376.76
00460013237	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/CELEBRACIONES NAVIDEÑAS PARA NIÑOS Y NIÑOS	\$ 602.15
00460013849	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/DESARROLLO ECONOMICO LOCAL ALTERNATIVO	\$ 650.46
00460013245	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/DONACIONES	\$ 987.46
00210313733	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA	\$ 197.47
00460013520	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/ESTRATEGIA MUNICIPAL ALIMENTARIA	\$ 726.74
00460008535	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/MEJORAMIENTO DE LA NOMENCLATURA	\$ 349.06
00210314535	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/PARTICIPACION DE LA JUVENTUD	\$ 1,029.47
00210313547	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/PAVIMENTACION DE TRAMO DE CALLE	\$ 197.46
00460011862	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES	\$ 3.72
00460011889	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	\$ 597.38
00460011730	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/APOYO A LOS FESTEJOS PATRONALES	\$ 197.46
00460011722	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/CELEBRACIONES NAVIDEÑAS DE NIÑAS Y NIÑOS	\$ 197.46
00460010998	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/CONTRA PARTIDA PROYECTO ECOPARQUE	\$ 130.75
00460010807	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/RECONSTRUCCION DE RANCHO POLIDEPORTIVO	\$ 197.46
TOTAL		\$ 33,761.77

b) Autorizar al Tesorero Municipal para que gestione en el Banco Hipotecario S.A el cierre de las cuentas bancarias respectivas relacionadas en el cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo; c) Instrúyase al Jefe de Contabilidad para que una vez se hayan transferidos los fondos y realizado el cierre de las cuentas bancarias respectivas relacionadas en el cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo, proceda a realizar la liquidación contable de los proyectos relacionados; d) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime. Certifíquese y Notifíquese.**

ACUERDO NUMERO QUINCE: a) Aprobar el presente organigrama de la Alcaldía Municipal de Nejapa:



b) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Unidad de presupuesto para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECISEIS: a) Autorizar al Tesorero Municipal para que realice la erogación de fondos por la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$20,000.00), de la cuenta de DONACIONES, los cuales serán destinados para el pago de servicio de mano de obra y compra de repuestos para la reparación de los vehículos municipales, descritos de conformidad al cuadro siguiente:

N°	Código	Bien	Características	Unidad Asignada
1	8609-020101-1-2-6-12	Bus (OF 1721/59) Placa: N2816 Año: 2008	Mercedes Benz, OF1721 / 59 Motor:377973U0736926, chasis y vin: 9BM3840738B546075	Servicios Internos y Transporte
2	8609-020101-1-2-6-6	Microbus (Nissan-Civilian) Placa: N15418 Año: 2001	Nissan, civilian Motor: 1HZ0296825, Chasis: JN1UBHW41Z0001129	Servicios Internos y Transporte
3	8609-020101-1-2-6-10	Pick up 4x4 (cabina doble, DX DSL) Placa: N17849 Año: 2005	Nissan, 4X4 DX DSL Motor: QD32204709, Chasis: JN1CJUD22Z0067939	Servicios Internos y Transporte
4	-	Pick Up – (DMAX) Año: 2014	Isuzu, Motor: LE0002 N° chasis: MPATFR86JET000334	-
5	8609-020101-1-5-6-7485	MICROBUS STAREX, Placa: N19150, AÑO 2019	Marca: HYUNDAI, STAREX Serie: KMJWAH7JP9U102592,	Servicios Internos y Transporte
6	8609-020101-1-5-6-35	Pick up 4x4 (cabina doble, NP300 Frontier) Placa:N19452 Año: 2020	Nissan, NP300 FRONTI ERMotor:YD25700836P, chasis:3N6CD33BXZK408475	Servicios Internos y Transporte
7	8609-030207-1-5-6-7572	Ambulancia (Hyundai Grand Starex) PLACA: N19614 AÑO: 2016	Hyundai Grand Starex KMJWS37KBGU816379	Clínica Municipal

b) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECISIETE: a) Incorporar la fuente de financiamiento "REMANENTE DE CUENTAS A LIQUIDAR 2022" al proyecto denominado "COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN PASAJE ESQUIVEL, NEJAPA"; b) Autorizar al Tesorero Municipal, para que realice el traslado de los fondos por la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10,000.00) de la cuenta "ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA/ REMANENTE DE CUENTAS A LIQUIDAR 2022" a la cuenta "COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN PASAJE ESQUIVEL, NEJAPA", y que realice las erogaciones de fondos respectivas. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: a) Instrúyase al -----, Jefe de Ordenamiento y Desarrollo Territorial realice las gestiones necesarias para la obtención por parte de la municipalidad de los permisos en el Ministerio de Obras Públicas y Viceministerio de Transporte o cualquier otra institución con competencia para autorizar la construcción de

una pasarela a la altura del kilómetro 19 carretera a Quezaltepeque frente a C. Imberton;
b) Instrúyase a la -----, Jefa de la Unidad de Administración Tributaria Municipal, para que dé seguimiento a lo solicitado por la empresa PUBLIMOVIL en relación a: 1- Realizar las gestiones necesarias para el levantamiento de cables, poda de árboles o movilización de postes, que obstruyan o impidan la construcción de la pasarela y la visibilidad del o los elementos publicitarios. 2- Se brinden los permisos para la instalación y permanencia del o los elementos publicitarios a instalar sobre la pasarela. 3- Garantizar la visibilidad del o los elementos publicitarios instalados sobre la pasarela, mediante la autorización de podas, y evitando la instalación de cualquier elemento o estructura que impida su visibilidad. 4- Usufructo exclusivo del espacio publicitario por un plazo de 30 años renovables automáticamente por períodos iguales; c) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime**. Certifíquese y Notifíquese.

ACUERDO NUMERO DIECINUEVE: a) Requírase a la Unidad de Talleres presentar a este Concejo Municipal informe sobre el estado actual de la ambulancia marca Toyota, Modelo Land Cruiser, propiedad de esta municipalidad; b) Remítase la nota enviada por el señor Saúl Alexander Torres, Delegado de Comandos de Salvamento Filial Nejapa, a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que presente recomendable a este Concejo sobre dicha solicitud. **Votación Unánime**. Certifíquese y Notifíquese.

ACUERDO NUMERO VEINTE: a) Concédase permiso temporal al Ingeniero Adolfo Rivas Barrios, Sexto Regidor Propietario del Concejo Municipal, para ausentarse del ejercicio de su cargo por el período comprendido del cinco de abril al siete de mayo del año dos mil veintitrés; b) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime**. Certifíquese y Notifíquese.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes, enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

JORGE ALEXANDER ESCAMILLA
ALCALDE MUNICIPAL

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO
REGIDOR PROPIETARIO

GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN
REGIDORA PROPIETARIA

JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO
REGIDOR PROPIETARIO

SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA
REGIDORA PROPIETARIA

CARMEN FLORES CANJURA
REGIDORA PROPIETARIA

EULALIO RODRÍGUEZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO
REGIDORA SUPLENTE

CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ
REGIDORA SUPLENTE

MAURICIO CRISTINO SOLIS
REGIDOR SUPLENTE

DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA
REGIDOR SUPLENTE

SECRETARIO DEL CONCEJO

Nota Aclaratoria: Se ha realizado una Versión Pública, del acta de concejo municipal en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.